



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1200

Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.025/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante María Josefina Martin LU: 411.833, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Ing. Pablo Campos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2015-1910 (fs.28/29), de fecha nueve de diciembre del dos mil quince;

Que a fs. 34, obra resolución DNAT-2017-0823 de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete otorgando una prórroga para que la alumna María Josefina Martin LU: 411.833 defienda su trabajo de Tesina;

Que a fs. 24, la alumna informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veinticinco de agosto del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna María Josefina Martin LU: 411.833, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Evaluación de la erosión hídrica en el arroyo Los Nogales, localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera. Provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: ING. ELISEO JOEL MEDINA
ING. MILAGRO ORTEGA
ING. VERONICA VAZQUEZ

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS